

23006<sup>25</sup>



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

QUIMIFLOR, S.A., residente en MADRID, Plaza de Ma-  
riano de Cavia, 4

por

NUEVO MODELO DE FRASCO CON CARACTERISTICAS ESPECIALES

Inventor: D. José Gabriel García Fernández, de nacio-  
nalidad española.

-----

23006



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

La invención se refiere a un nuevo modelo de frasco destinado a contener líquidos diversos y principalmente lacas para las uñas.

15

Sabido es que los frascos utilizados habitualmente para contener lacas para las uñas y similares y en general todos aquellos líquidos de uso frecuente, suelen correr el inminente riesgo de volcarse, sobre todo si el tapón va provisto del pincel correspondiente; lo cual origina un peso mayor en la parte alta del frasco que en la inferior y por consiguiente una inmediata posibilidad de perder la estabilidad con el consiguiente perjuicio de que se derrame el líquido contenido en el frasco, tanto por su pérdida como por los deterioros que causa en el lugar en que se ha vertido.

20

El frasco que vamos a describir a continuación, evita todos estos inconvenientes, al mismo tiempo que presenta una elegante línea que no ha de dejar de complacer al público consumidor.

25

30

En los dibujos adjuntos, se ha representado el frasco en cuestión visto en dos figuras, de las cuales la primera representa el frasco visto en plánta, pudiéndose apreciar que su base adopta la forma de un trapecio de vértices redondeados. La figura segunda muestra una vista en perspectiva del frasco por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad. A la vista de los dibujos referidos, se hace innecesario explicar su forma, pues



35

40

45

50

55

60

65

queda claramente reflejada en los diseños. No obstante, si tratásemos de describirla, podría decirse que los laterales del frasco presentan una forma pseudotriangular, ya que el mayor de sus lados, el correspondiente a la parte alta del frasco, es curvo y los vértices se encuentran redondeados. La curvatura del lado referido se deja ver en la pared superior del frasco que une la parte superior del rectángulo de la pared frontal con la base del frasco por el lado opuesto. En la parte superior se encuentra el orificio que constituye la boca del frasco cerrado con un tapón con su correspondiente púncel. Sin la aclaración que vamos a hacer seguidamente, podría interpretarse que no se trata sino de reivindicar una forma caprichosa del frasco que describimos, pero interesa particularizar que, según puede deducirse de los dibujos adjuntos, la pared frontal del frasco forma con la base un ángulo de unos 65 grados, de tal manera que el frasco tiene dos posiciones fundamentales: La primera de dichas posiciones es la normal del frasco tal como aparece en los dibujos posado sobre su base A,B. De este modo, se hace completamente imposible que el frasco pueda volcarse si no es intencionadamente, ya que se encuentra posado sobre su base principal y el centro de gravedad le impide cualquiera otra inclinación si no es con una gran violencia, pues ni siquiera un empujón podría volcarlo, ya que no haría sino trasladarlo de sitio, pero siempre guardando la verticalidad perseguida.

La segunda posición del frasco consiste en hacerle reposar sobre su base A,C, de tal manera que, cuando se va agotando el líquido de su interior y, por consiguiente, el púncel apenas puede impregnarse al curvar la base del lado A,C, se almacena el líquido alcanzando mayor altura como consecuencia de las dimensiones de superficie. De este modo se consigue aprovechar completamente hasta el final el contenido del frasco, ya que además, por encontrarse en esta



posición más cercano de la boca de salida, el pincel lo recoge con mucha más facilidad.

70

Tampoco en las segunda de las posiciones referidas, cabe la posibilidad de un derramamiento de líquido, ya que si bien la posición es menos estable que la natural del frasco, cualquier golpe violento que obligase al frasco a cambiar de posición, le llevaría forzosamente a caer sobre su base A,B, pero jamás en posición en que pudiera derramarse el líquido, efecto este que se consigue en todo momento.

75

80

quedan expresadas del modo referido las manifiestas ventajas del frasco descrito sobre los demás conocidos y, por consiguiente, teniendo en cuenta que la forma especial de que se le ha dotado reporta ventajas no solamente estéticas, sino principalmente prácticas, no hay duda de que se trata efectivamente de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, en las que se define el contenido de los Modelos de Utilidad.

85

90

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente.

#### N O T A

95

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

100

1ª.- Nuevo modelo de frasco con características especiales, caracterizado porque su base presenta una planta marcadamente trapezoidal, siendo sus laterales de forma pseudotriangular, ya que el lado superior es curvo. Como consecuencia de dicha curvatura, la base superior del frasco adopta forma de trapecio curvo; cerca de su base



105

menor se encuentra la boca del recipiente con su correspondiente tapón. El lado frontal del frasco, es rectangular y forma con la base del mismo un ángulo de unos 65 grados, pudiendo adoptar el frasco dos posiciones diferentes, según repose sobre su base natural, o sobre el lado frontal, para el completo aprovechamiento del líquido contenido en el recipiente.

110

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, **NUEVO MODELO DE FRASCO CON CARACTERISTICAS ESPECIALES.**

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 25 de Abril de 1950

ALFONSO UNGRIA

23006

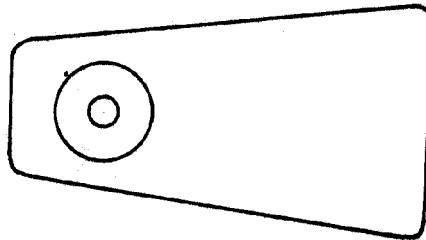


FIG. 1ª

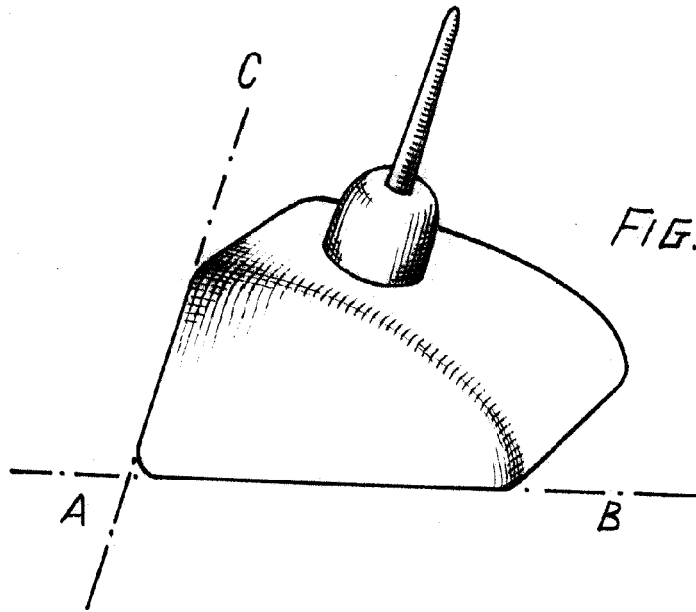


FIG. 2ª

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 25 DE Abril DE 1950  
ALFONSO UMERIA

*Umeria*